



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0030163/2011

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

14 AGU 2012

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 337 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 04 de Julio de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Composición III" del Dpto. de Música (fs. 107);

Y CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo de la FFyH N° 337/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Toro, Luis Eduardo (fs. 122-135) y Araya, Pablo Federico (fs. 136-147);

Que a fs. 188-191, con fecha 15 de Junio de 2012, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 192-194);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 195-196). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Prof. Luis Toro en el cargo concursado, Acta IV (fs. 197);

Que a fs. 197vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;


Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 06 de Agosto de 2012, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo de la FFyH, homologada por Resolución N° 05/12 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes por Resolución N° 05/1012 declara "la aplicabilidad de la normativa vigente en la FFyH para todo el ámbito de la Facultad de Artes";

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Composición III**" del Departamento de Música.



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0030163/2011

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

//

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Prof. Luis TORO**, DNI N° 23.905.786, como Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "**Composición III**" del Dpto. de Música, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 3 (tres) años.

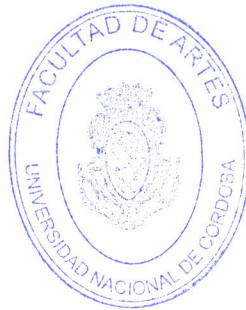
ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **38**
RS


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba